



AVISO N° 01

Teniendo en cuenta que mediante el ACUERDO PCSJA25-12258 (24/01/2025) expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se crearon cargos con carácter transitorio, entre otros, en este Despacho, a partir del 3 de febrero y hasta el 12 de diciembre de 2025, se CONVOCA a quienes reúnan los requisitos para desempeñar el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE CIRCUITO y que estén interesados, para que alleguen su hoja de vida con los soportes correspondientes al correo electrónico institucional j07pctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, hasta las 12:00 del mediodía del día martes cuatro (04) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

El escrito de la postulación deberá contener, en forma expresa, clara y sucinta:

1. Cargo ofertado al cual se postula.
2. Constancia de la formación académica y trayectoria profesional con experiencia relacionada al área. Aportando la documentación respectiva.

Se advierte que las postulaciones que suministren la información de manera parcial o incompleta, NO SERÁN OBJETO DE ESTUDIO.

Si a la fecha y hora señaladas, no se ha obtenido postulación alguna, se entenderá que es una respuesta negativa a la presente convocatoria, así como todas aquellas que lleguen por fuera de dicho plazo, se tendrán como EXTEMPORÁNEAS.

Fijado en Cúcuta, a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARIA EUGENIA AVENDAÑO VILLAMIZAR
Juez